



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUN. 1987

Expte. N° 8066/87

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas sobre integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia Algebra Lineal y Geometría Analítica y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su / despacho N° 37/87,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 11 de Junio de 1987)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición que la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura / ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Humberto Raúl ALAGIA
- Dr. Luis Esteban BOUILLET
- Dr. Angel Rafael LAROTONDA.

SUPLENTES:

- Ing. Luis Tadeo VILLA
- Dr. Juan Alfredo TIRAO
- Dra. Lía Guillermina OUBIÑA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de / razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 314 - 87